

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL 21 DE JULIO DE 2016

Celebrada sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en el Salón de Actos de la antigua Escuela de Ingenierías Industriales (Badajoz) previa convocatoria en tiempo y forma de sus miembros, asisten en segunda convocatoria a las 9:30 horas los que se relacionan en el Anexo 1 a la presente acta, y desarrollada conforme al orden del día que se especifica a continuación, se documentan los puntos principales de las deliberaciones, las propuestas concretas y los acuerdos adoptados en dicha sesión, por medio de la presente acta.

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de 1 de julio de 2016.
2. Asuntos Generales:
 - 2.1. Elección de representantes del Consejo de Gobierno en el Consejo Social.
3. Gerencia:
 - 3.1. Aprobación, si procede, de las bases generales de los procesos selectivos de promoción interna del PAS laboral.
4. Planificación Académica:
 - 4.1. Aprobación, si procede, de Títulos Propios y Cursos de Formación Permanente.
 - 4.2. Aprobación, si procede, de adscripción de las asignaturas de los nuevos másteres a áreas de conocimiento.
5. Profesorado:
 - 5.1. Aprobación, si procede, de convocatoria de concurso de acceso a plazas de profesorado.
 - 5.2. Aprobación, si procede, de renovación de profesores asociados a tiempo parcial.
 - 5.3. Aprobación, si procede, de elección de profesores eméritos.
 - 5.4. Aprobación, si procede, de comisión de servicios.
6. Investigación:
 - 6.1. Aprobación, si procede, de la Memoria de Investigación 2014.
7. Asuntos de Trámite:
 - 7.1. Convenios SGTRI.
 - 7.2. Convenios con otras Instituciones.
8. Informe del Sr. Rector.
9. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Abre la sesión el Rector excusando la inasistencia de don Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo, don Ciro Pérez Giraldo y don Luis Tobajas Belvís.

El Rector informa que el día 13 de Julio se ha nombrado a doña Elena Roncero Pérez miembro del Consejo de Gobierno por el cupo de libre designación en sustitución de don Jesús Acevedo Borrega, a quien agradece los servicios prestados, asimismo da la bienvenida a los representantes de los estudiantes del Claustro que han sido elegidos como miembros del Consejo de Gobierno.

Respecto al primer punto del orden del día: Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria del 1 de julio de 2016.

El Rector somete a la consideración del Consejo de Gobierno el acta de la sesión ordinaria de 1 de julio de 2016.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resulta ***aprobada***, por asentimiento unánime de los presentes, el acta correspondiente a la sesión ordinaria de 1 de julio de 2016.

Respecto al segundo punto, apartado uno, del orden del día: Asuntos Generales: Elecciones de representantes del Consejo de Gobierno en el Consejo Social.

El Rector concede la palabra a la Secretaria General quien informa de que se procede a elegir a un representante del colectivo de profesores, otro del PAS y otro de los estudiantes para formar parte del Consejo Social. Asimismo informa que todos los miembros del Consejo de Gobierno votarán esta elección.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participa:

- Don Francisco Javier Cebrián Fernández informa que dado que fue el claustral electo que obtuvo el mayor número de votos en el sector D con 227 votos, se ve en la obligación de presentar su candidatura al Consejo Social por el sector D.

El Rector responde que tiene la misma legitimidad que el resto de miembros del Consejo de Gobierno, agradeciendo su intervención, pero opinando que no es momento de hacer campaña electoral.

El Rector abre el turno para la presentación de candidaturas, y tras el mismo informa que las candidaturas presentadas son:

- Profesorado:** Doña María Isabel López Martínez.
- Estudiantes:** Don Santiago Ayllón Rodríguez.
Don Miguel Rodal Martínez.
Doña Elena Roncero Pérez.
- PAS:** Don Pedro Becerro Rico.
Don Francisco Javier Cebrián Fernández.

Tras la votación el Rector informa de los resultados de la misma, siendo los siguientes: Para el profesorado, doña María Isabel López Martínez obtiene 34 votos; para el colectivo de estudiantes doña Elena Roncero Pérez obtiene 29 votos, don Miguel Rodal Martínez obtiene 3 votos y don Santiago Ayllón Rodríguez 3 votos; para el colectivo del PAS, don Pedro Becerro Rico obtiene 29 votos y don Francisco Javier Cebrián Fernández 10 votos, resultando finalmente elegidos como representantes del Consejo de Gobierno en el Consejo Social:

- Doña María Isabel López Martínez, por el colectivo de profesores.
- Doña Elena Roncero Pérez, por el colectivo de estudiantes.
- Don Pedro Becerro Rico, por el colectivo del personal de administración y servicios.

Respecto al tercer punto, apartado uno, del orden del día, Gerencia: Aprobación, si procede, de las bases generales de los procesos selectivos de promoción interna del PAS laboral.

El Rector concede la palabra al Gerente quien informa de la documentación suministrada en el punto 3.1., señalando dos erratas, la primera que en lugar de la Ley 30/1992 debe ser la Ley 40/2015 y la segunda es sobre el Departamento de Construcción que debe ser Científico y Técnico.

Se abre un primer turno de intervención en el que participa:

- Don Francisco Javier Cebrián Fernández agradece a la Gerencia la diligencia que ha tenido para tratar este tema, indicando que en el Convenio Colectivo se tenía un plazo de dos meses para aprobarlo y se ha conseguido acortar dicho plazo con objeto de poderlo traer a este Consejo de Gobierno.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resultan ***aprobadas***, por asentimiento unánime de los presentes, las bases generales de los procesos selectivos de promoción interna del PAS laboral.

Respecto al cuarto punto, apartado uno, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación, si procede, de Títulos Propios y Cursos de Formación Permanente.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica quien informa de la documentación suministrada en el punto 4.1.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resultan **aprobados**, por asentimiento unánime de los presentes, los Títulos Propios y los Cursos de Formación Permanente.

Respecto al cuarto punto, apartado dos: Planificación Académica: Aprobación, si procede, de adscripción de las asignaturas de los nuevos másteres a áreas de de conocimiento.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica quien informa de la documentación suministrada en el punto 4.2.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participa:

- Don Julián Ramajo Hernández matiza que en la Junta de Facultad se propuso el Área de Economía Financiera y Contabilidad como afín, pero tras un nuevo acuerdo de Junta de Facultad desaparece esa afinidad y queda solamente el Área de Organización de Empresa.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resulta **aprobada**, por asentimiento unánime de los presentes, la adscripción de las asignaturas de los nuevos másteres a áreas de conocimiento.

Respecto al quinto punto, apartado uno, del orden del día: Profesorado: Aprobación, si procede, de convocatoria de concurso de acceso a plazas de profesorado.

El Rector informa que se va a dividir el apartado en tres bloques.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado, quien informa de la documentación suministrada en el punto 5.1., bloque 1, plazas en general, indicando que recibe informe favorable del Comité de Empresa.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Don Juan Carlos Peguero Chamizo hace mención a la plaza de profesor asociado que se ha solicitado para el Área de Ingeniería de los Procesos de Fabricación, del Departamento de Ingeniería Mecánica, Energética y de los Materiales, indicando que es una plaza de profesor asociado que lleva un recorrido errático, explicando que esta plaza estaba ocupada en principio por un profesor asociado, que salió a concurso una segunda plaza de profesor asociado que ocupó el anterior, con lo que se ha creado un vacío que esperaban cubrir con una nueva plaza, o con la plaza que había antes, mencionando que tienen comprometidos unos créditos en el nuevo Máster de Innovación

Tecnológica y que se quedan en una posición muy poco ventajosa para asumir cualquier reto, insistiendo en que ésta no es una plaza nueva.

- Don David González Gómez pide el apoyo para las plazas de su centro, pidiendo que en vez del tándem asociado y ayudante que en futuras ocasiones se intentara figuras tipo ayudante doctor.
- Don Alfonso Carlos Cardenal Murillo hace mención a la plaza del Área de Conocimiento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, comentando que cómo le ha indicado al Vicerrector de Profesorado en distintas ocasiones, que en esta plaza concurren circunstancias muy especiales y que debido a las dificultades por la que pasa la Facultad de Derecho sería aconsejable realizar un esfuerzo.
- Don Francisco Javier Cebrián Fernández comenta que se debería ser mas cuidadoso y el punto 5.4. debería haber sido hoy el punto 5.1. y el 5.1. tal vez el 5.2., ya que se trae al Consejo de Gobierno una plaza de profesor sustituto de Área de Conocimiento Derecho Eclesiástico del Estado dando por hecho que la comisión de servicio ya se ha aprobado.
- Don Santiago Ayllón Rodríguez pregunta si hay un estudio de campo del por qué hay tantas renunciaciones y que si la votación de las propuestas es a nivel particular o a nivel global.
- Don Julián Ramajo Hernández pregunta cuales son los criterios que se están utilizando para conceder o no una plaza, comentando que el profesorado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales está sometido a una presión de número de estudiantes muy grande.
- Doña Margarita Martínez Trancón cree que existe un error con respecto a las plazas de la Facultad de Veterinaria en el Área de Conocimiento de Medicina y Cirugía Animal, ya que de acuerdo con la información que le han dado del departamento los perfiles no son los que figuran en la documentación si no que serían “*experto en medicina equina*” y “*experto en anestesiología*” por lo que ruega que se corrijan estos perfiles. Doña Margarita Martínez Trancón pregunta cómo se calculan esos coeficientes, si se hace en base a la capacidad del área o en base a la capacidad treinta créditos, asimismo indica con respecto a la plaza de Fisiología Vegetal que la asignación de la docencia de esta asignatura se realizó al área de Fisiología Vegetal por este Consejo de Gobierno de acuerdo a un criterio de calidad y que en el catálogo de áreas afines que se aprobó además del Área de Fisiología Vegetal figuran otras tres áreas, pretendiéndose este año que se asemeje a un área que figura en cuarto puesto.

El Vicerrector de Profesorado responde a don Juan Carlos Peguero Chamizo que es una consecuencia de la aprobación de la normativa y del catálogo de áreas del Consejo de

Gobierno del 1 de julio y que además la diferencia de créditos es de cuatro o cinco créditos y que según la normativa que se aprobó tiene que hacerse cargo el área afín, y respecto al máster señala que en principio era muy difícil ponerlo en marcha ya que ningún área podía hacerse cargo, existiendo un compromiso con las áreas para poder impartir esa docencia por encima de su carga docente, explicando que es la consecuencia de la normativa que se aprobó el 1 de julio y que numéricamente sobre cincuenta plazas aproximadamente solo en el caso de tres plazas van a intervenir las áreas afines.

El Vicerrector de Profesorado responde a don David González Gómez que el paquete ayudante-asociado lo solicita el Consejo de Departamento, sugiriéndole que se ponga en contacto con el Director del Departamento para esa petición.

El Vicerrector de Profesorado explica a don Alfonso Carlos Cardenal Murillo que el área afín se hace cargo de esos créditos y que es la opinión del equipo de dirección que si la economía va bien y existe disponibilidad presupuestaria este tipo de plazas se puedan reconsiderar.

El Vicerrector de Profesorado da la razón a don Francisco Javier Cebrián Fernández, pero señala que en este caso se trata de regularizar un sustituto puesto que ya se tiene un sustituto extraordinario en la plaza.

El Vicerrector de Profesorado comenta a don Santiago Ayllón Rodríguez que no hay ningún estudio de las renunciaciones pero que la mayoría son por jubilaciones y cambios de centro.

El Vicerrector de Profesorado responde a don Julián Ramajo Hernández que los criterios se encuentran establecidos en el artículo 25 de las Normas de Ejecución Presupuestaria y que en líneas generales siempre que la relación carga capacidad sea mayor de 1 y la plaza sea nueva se dota la plaza. Asimismo aprovecha para responder a una petición de doña Margarita Martínez Trancón indicando que para dar una plaza nueva siempre se computa a treinta créditos, y al profesorado que no tenga sexenios se le considera treinta créditos para dotar la plaza, no considerándose las asignaturas que tengan uno o dos estudiantes.

El Vicerrector de Profesorado responde a doña Margarita Martínez Trancón que en cuanto al tema de Fisiología Vegetal la diferencia entre la carga y capacidad son nueve créditos y que se tiene que hacer cargo el área afín, siendo Bioquímica y Biología Molecular la tercera área afín y no la cuarta, existiendo solo tres áreas, explicando que el problema es que en el Campus de Cáceres no se tiene ni Botánica ni Producción Vegetal y que por lo tanto no queda más remedio que Bioquímica y Biología Molecular se haga cargo de esos nueve créditos.

Se abre un segundo turno de intervenciones donde intervienen:

- Doña Margarita Martínez Trancón indica que el Vicerrector de Profesorado tiene razón en que es la tercera área afín y que en relación al coeficiente no entiende muy bien ese coeficiente en relación a los doce créditos, preguntando

que si ese coeficiente fuera igual a uno si se daría la plaza aunque no superara los doce créditos de diferencia entre capacidad y carga, comentando que en el caso de Fisiología Vegetal es muy superior a uno esa relación entre carga y capacidad.

- Don Antonio Manuel Contreras España señala que le gustaría conocer la opinión de los Decanos que no se han pronunciado sobre las plazas de sus facultades respecto a las áreas afines ya que entiende que se está jugando algo tan importante como es la calidad de la educación extremeña.
- Don Joaquín Garrido González ruega que dado que en las plazas que se traen a Consejo de Gobierno se introducen argumentos nuevos como es el catálogo de áreas afines que sería conveniente que se indique en cada plaza la posición del Vicerrectorado de Profesorado ante la petición que se hace.
- Don José Luís Bernal Salgado indica que le gustaría que en la documentación que se les presenta no solo hubiera paginación del documento si no también numeración de las plazas para poder aludir al número de la misma, porque le interesa todo lo que hay en dicho documento y no solo lo que le puede afectar, explicando asimismo que se está teniendo un debate que es consecuencia de la normativa aprobada en el anterior Consejo de Gobierno y que hubiera sido interesante que en la documentación que se facilita se hubieran incluido plazas que estén dotadas por esas circunstancias de la afinidad.

El Rector afirma que el catálogo de áreas afines tiene repercusión en tres plazas de cincuenta, reflexionando sobre la cuestión de ayudante doctor o profesor asociado indicando que está totalmente de acuerdo, y que la UEx cuando se lo pueda permitir podrá contratar ayudantes doctores en lugar de asociados, ya que es el primero que quiere entrar a personas que hagan la carrera docente pero que tiene una premisa mayor que es el presupuesto y que al final tiene que cuadrar, comentando asimismo que la calidad es sacar veintidós plazas de Catedrático de Universidad y veintidós plazas de Titulares de Universidad, y en seis años se han sacado cuarenta y seis Cátedras, cuando la media anterior era de dos al año.

El Vicerrector de Profesorado responde a doña Margarita Martínez Trancón que en la plaza de Fisiología Vegetal sale cero, y ya que la carga son nueve créditos y la capacidad es cero no hay nadie para hacerse cargo de esa docencia, comentando que si hubiese sido doce créditos se hubiese dotado con un profesor asociado y puesto que es menos se utiliza el área afin.

El Vicerrector de Profesorado responde a don Joaquín Garrido González y a don José Luís Bernal Salgado que las propuestas realizadas se tendrán en cuenta para las próximas plazas ya que le parece adecuado enumerarlas y reflejar si un área afin se hace cargo.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a consideración la propuesta referida, resultando **aprobada**, con 30 votos a favor y 5 abstenciones, la convocatoria de concurso de acceso a plazas de profesorado respecto del primer bloque de plazas en general.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado, quien informa de la documentación suministrada en el punto 5.1., bloque 2, plazas contratados doctor.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resulta **aprobada**, por asentimiento unánime de los presentes, la convocatoria de concurso de acceso a plazas de profesorado respecto del segundo bloque de plazas de contratados doctores.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado, quien informa de la documentación suministrada en el punto 5.1., bloque 3, plazas de Ciencias de la Salud.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participa:

- Don Francisco José Vaz Leal afirma que en algún momento habrá que cambiar la política de destruir plazas de titular para convertirlas en plazas de profesor asociado en Ciencias de la Salud, deseando que se contemple en el futuro la posibilidad de realizar el proceso contrario.

El Rector contesta a don Francisco José Vaz Leal que es un sistema muy complejo, convocándose este año siete plazas de profesor titular vinculado interino sobre la base de esa sensibilidad que se tiene con la Facultad de Medicina.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resulta **aprobada**, por asentimiento unánime de los presentes, la convocatoria de concurso de acceso a plazas de profesorado respecto del tercer bloque de plazas de Ciencias de la Salud.

Respecto al quinto punto, apartado dos, del orden del día: Profesorado: Aprobación, si procede, de renovación de profesores asociados a tiempo parcial.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quien informa de la documentación suministrada en el punto 5.2, comentando que hay un error en el listado de profesores renovados en la página 2, del Departamento de Construcción de la Escuela Politécnica, ya que la plaza DL0641 hay que sustituirla por la plaza DL0688, que corresponde a la plaza de un profesor que en principio comunicó que iba a renunciar y posteriormente ha informado que no iba a hacer efectiva su renuncia, por lo que hay que introducirle en la renovación por ser el profesor más antiguo del Departamento del Área de Construcciones Arquitectónicas.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Don Francisco José Vaz Leal comenta que la plaza DL2779 está duplicada.
- Don Pablo García Rodríguez comenta sobre la no renovación de cinco profesores en la Titulación de Edificación y señala que en cuanto a los de Expresión Gráfica que son dos, en principio no habría ningún problema, y que

el departamento está de acuerdo, pero que en cuanto a los de Construcciones Arquitectónicas es todo lo contrario. Don Pablo García Rodríguez solicita que se aplase la decisión, ya que tienen una acreditación de la ANECA en diciembre de 2016 y afirma que en este tipo de titulaciones son muy importante los profesionales y que de cara a la ANECA, asignaturas como Instalaciones, Mantenimiento y Construcción son muy importantes para pasar dicha acreditación. Don Pablo García Rodríguez argumenta que a todo lo expuesto se suma que tienen aprobado el POD, las fichas 12A subidas a la web y los horarios y el año próximo se prevén tres jubilaciones de dos profesores titulares y uno asociado. Don Pablo García Rodríguez indica que según un informe que les ha hecho llegar el Departamento de Construcciones lo que quieren y así se lo han pedido al Vicerrector de Profesorado es no tener en cuenta el criterio de antigüedad, explicando que han hecho una tabla donde aparece la implicación de estos profesores, indicando que de dos de los que se tienen que ir, el primero es doctor, dirige dos tesis doctorales y este año ha llevado trece trabajos de fin de grado y ha estado en catorce tribunales, debido a la gran cantidad de alumnos que tiene esta titulación, argumentando lo mismo en cuanto al otro profesor, siendo experto en instalaciones, y que ha entrado hace dos años, solucionando el grave problema que se tenía con dicha asignatura, y por último solicita que se haga caso de estos informes del Departamento de Construcción.

El Rector interviene pidiendo disculpas a don Pablo García Rodríguez porque en las reuniones que han mantenido le había entendido erróneamente y se compromete a estudiar el asunto.

El Vicerrector de Profesorado explica que estas renovaciones vienen motivadas porque el Grado de Edificación ha visto disminuido el número de estudiantes en los últimos cursos, pasando en el curso 2011/12 de 272 estudiantes a este curso actual que tiene 19, por lo que hay que estructurar y reorganizar los grupos teóricos y prácticos. El Rector en cuanto al hecho que se renueve a los más antiguos indica que en la UEx siempre se ha utilizado ese criterio.

Se abre un segundo turno de intervención donde participan:

- Don José Luís Bernal Salgado agradece la sinceridad del Rector y sugiere que aquí se debata si no hay impedimento legal al respecto y se atienda a lo que académicamente sea más sensato para los alumnos, para la escuela, para la docencia y para el grado.
- Don Francisco Quintana Gragera señala respecto a la intervención de don Pablo García Rodríguez que los profesores tienen el informe favorable del departamento.
- Don Pablo García Rodríguez comenta que este asunto a falta de cuatro meses para una acreditación supone un problema, indicando que tras la reunión mantenida con el Rector se fue satisfecho.

- Don Joaquín Garrido González entiende que no se pueden aplicar los números estrictamente a la hora de renovar o no a profesores asociados y desde el Comité de Empresa, proponen si tiene a bien el Rector, que se atienda a la petición de don Pablo García Rodríguez.

El Rector comenta que le parece razonable la excepcionalidad, proponiendo al Consejo de Gobierno que se apruebe esta plaza supeditándola a la decisión del Consejo de Departamento, reiterando las disculpas a don Pablo García Rodríguez por el malentendido motivado por su interpretación.

El Rector otorga la palabra a don Alfonso Carlos Cardenal Murillo quien afirma que son criterios razonables el de la racionalidad y el de la docencia frente al de la antigüedad, ya que no necesariamente tiene que ser el más antiguo el que tiene que renovar, sino el más idóneo, para poder cubrir las necesidades a las que hay que atender y que eso lo puede determinar el propio departamento por encargo del Consejo de Gobierno en consideración a las circunstancias excepcionales que concurren.

El Rector da la palabra a don Joaquín Garrido González quien aclara que la excepcionalidad que ellos planteaban era que si se pretende renovar o no a un profesor por el tema créditos relación capacidad /carga, y resulta que ha estado impartiendo una materia que es interesante que se siga impartiendo por ese profesor, que no se proceda a la no renovación, esa es la excepcionalidad, no cambiar el criterio de la antigüedad sobre la docencia, y que no tenga que salir un profesor porque la relación capacidad carga no es la adecuada y se hace la excepcionalidad de mantenerlo en tanto en cuanto ese profesional de reconocido prestigio imparte una docencia que interesa que siga impartiendo él y que no se le añada a un área afín o a otro, opinando que es a esa excepcionalidad a la que se refiere, en positivo.

El Rector contesta a don Joaquín Garrido González que lo que plantea supondría renovar a todos y que de eso no es de lo que se está hablando, sino de establecer una excepcionalidad para que el Consejo de Departamento decida.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a consideración la propuesta referida, resultando **aprobada**, por asentimiento unánime de los presentes, la renovación de profesores asociados a tiempo parcial.

Respecto al quinto punto, apartado tres, del orden del día: Profesorado: Aprobación, si procede, de elección de profesores eméritos.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado, quien informa de la documentación suministrada en el punto 5.3. sobre la propuesta de elección de profesores eméritos de don Florentino Blázquez Entonado y don José Carlos Escudero García, indicando que el Comité de Empresa informó favorablemente.

El Rector concede un turno de intervención para realizar la *Laudatio* de don Florentino Blázquez Entonado, del Departamento de Ciencia de la Educación, Área Didáctica y Organización Escolar, donde intervienen don Zacarías Calzado Almodóvar, don José Miguel

Coletto Martínez, doña Lucía Rodríguez Gallardo y doña Rocío Yuste Tosina, para solicitar el apoyo del Consejo de Gobierno para la aprobación de dicha elección.

El Rector concede otro turno de intervención para realizar la *Laudatio* de don José Carlos Escudero García, del Departamento de Biología Vegetal, Ecológica y Ciencia de la tierra, Área de Ecología, donde intervienen doña Lucía Rodríguez Gallardo y don Francisco Javier Olivares del Valle, para solicitar el apoyo del Consejo de Gobierno para la aprobación de dicha elección.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a consideración la propuesta referida, resultando **aprobados**, con 31 votos a favor y 6 votos en blanco, el nombramiento de don Florentino Blázquez Entonado, y por 32 votos a favor, 4 en blanco y 1 voto en contra, el nombramiento de don José Carlos Escudero García, ambos como profesores eméritos de la Universidad de Extremadura durante los próximos tres años.

Respecto al quinto punto, apartado cuatro, del orden del día: Profesorado: Aprobación, si procede, de comisión de servicios.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado, quien informa de la documentación suministrada en el punto 5.4. sobre la renovación de las comisiones de servicios de don Jaime Rossell Granados, Departamento de Derecho Público, de don Juan Francisco Carranza Almansa, Departamento de Anatomía, Biología Celular y Zoología y de don Alberto José Muro Castillo, Departamento de Derecho Privado

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a consideración la propuesta referida, resultando **aprobadas**, con 25 votos a favor, 4 votos desfavorables y 7 votos en blanco, la comisión de servicio de don Juan Francisco Carranza Almansa, con 26 votos a favor, 4 votos desfavorables y 6 votos en blanco, la comisión de servicio de don Alberto José Muro Castillo y con 25 votos a favor, 3 votos desfavorables y 7 votos en blanco, la comisión de servicio de don Jaime Rosell Granada.

Respecto al sexto punto, apartado uno, del orden del día: Investigación: Aprobación, si procede, de la Memoria de Investigación 2014.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación quien informa de la documentación suministrada en el punto 6.1., agradeciendo a don Juan José Córdoba Ramos la elaboración de esta memoria.

Se abre un primer turno de intervenciones donde interviene:

- Don Francisco Javier Olivares del Valle echa en falta una valoración objetiva mas allá de una descriptiva estadística de los números, preguntando si se han pedido acreditaciones de esa información suministrada. Don Francisco Javier Olivares del Valle afirma que le gustaría que se detallaran o se determinaran más profundamente algunos de los datos que constan en la Memoria de Investigación, sugiriendo que sería interesante que se incluyera una tabla con la

valoración internacional de los artículos y la estadística con los sexenios de investigación del personal de la UEx.

El Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación responde a don Francisco Javier Olivares del Valle que ha preferido presentar una memoria más aséptica y que no se piden más acreditaciones en base a que existe un cierto grado de confianza, pero que no obstante si el Consejo de Gobierno le da el encargo de que pida todas esas acreditaciones, las solicitaría sin ningún problema y se incorporarían, asimismo comenta que en cuanto a la recomendación de las publicaciones de incluir algún parámetro como el índice de impacto, que lo trasladará a la Comisión de Investigación y que si ésta entiende que es oportuno se incluirá, de la misma manera que la estadística de los sexenios de investigación.

Se abre un segundo turno de intervenciones donde intervienen:

- Don José María Rosado Montero quiere expresar su preocupación sobre los problemas que se están produciendo en la base de datos sobre los Proyectos de Investigación, preguntando si hay prevista alguna solución.
- Don Juan José Córdoba Ramos agradece las palabras del Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación, indicando que se ha sentido muy bien trabajando durante todos estos años con todo el equipo que está en el Vicerrectorado. Don Juan José Córdoba Ramos responde a don Francisco Javier Olivares del Valle que no solo son datos descriptivos, que la memoria tiene más de 1.000 páginas, indicando que incluso aparece la evolución de la producción científica, asimismo comenta que en referencia a las publicaciones que existe una tabla donde aparecen los datos por los diferentes grupos, no apareciendo ahí el índice de impacto pero si las publicaciones que están en JCR, los diferentes grupos, etc., afirmando que realmente hay una valoración muy profunda detrás.

El Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación responde a don José María Rosado Montero que se ha producido un nuevo error en la plataforma electrónica de la Junta de Extremadura de tal manera que profesores y miembros de esta comunidad han recibido un correo de la Junta de Extremadura donde se les indica que las propuestas que se han presentado a la convocatorias de proyectos que finaliza el lunes, en sus currículos, hay méritos que han desaparecido y se han dado cuenta ahora ya que hay campos que no funcionaban, comunicándole esta incidencia el día anterior, y que tras varias reuniones le aseguraron que se va a ampliar el plazo de presentación de proyectos.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a consideración la propuesta referida, resultando **aprobada**, por asentimiento unánime de los presentes, la Memoria de Investigación 2014.

Respecto al séptimo punto, apartado uno, del orden del día: Asuntos de Trámite: Convenios SGTRI.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación quien informa de la documentación suministrada en el punto 7.1.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resultan **aprobados**, por asentimiento unánime de los presentes, los convenios SGTRI.

Respecto al séptimo punto, apartado dos, del orden del día: Asuntos de Trámite: Convenios con otras Instituciones.

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Relaciones Institucionales e Internacionalización quien informa de la documentación suministrada en el punto 7.2. indicando que habría que añadir un convenio marco de colaboración para la impartición de cursos entre la UEx y el Instituto Superior de Seguridad Pública para la impartición de formación permanente.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resultan **aprobados**, por asentimiento unánime de los presentes, los Convenios con otras Instituciones.

Respecto al octavo punto, del orden del día: Informe del Sr. Rector.

El Rector informa a los miembros del Consejo de Gobierno de los siguientes aspectos de la actividad universitaria:

- **Apertura del Curso Universitario:** El Rector informa que la apertura del curso prevista para el próximo día 7 de septiembre, debido a la posible asistencia de su SM el Rey de España, queda pospuesta hasta la confirmación de su asistencia, llevándose a cabo la apertura en los primeros días de octubre en el Campus de Cáceres.
- **Reunión Ministerio Educación, Cultura y Deporte:** El Rector informa que el día anterior mantuvo una reunión con el Ministro de Educación, Cultura y Deporte, el Secretario de Estado de Educación y el Secretario General de Universidades, donde se trató el tema del 3+2, trasladando la postura de la Conferencia de Rectores e indicando que era difícil mantener una situación de cierta coherencia en el sistema universitario español al existir una ley que permite hacer a las universidades lo que estimen oportuno en cuanto a la duración de los grados, acordando poner en marcha una comisión de trabajo que comenzará el día 28 de julio en el Ministerio, donde se intentará racionalizar el sistema estableciendo una lista general de títulos que tendrían que ir indefectiblemente en un formato de cuatro años y otra lista que estaría formada por todos los títulos que ahí no aparezcan para que con esos títulos cada universidad haga lo que crea conveniente. Asimismo el Rector indica que también se trató la cuestión de las pruebas de acceso, comentando que el martes anterior se celebró una reunión con el Secretario General de Universidades, los Vicerrectores de Estudiantes de las distintas Universidades

y el presidente de la Comisión, que es el Rector de la Universidad de Murcia, existiendo una gran descontento debido a la incertidumbre generada porque todavía no está publicado el Real Decreto Ley en el BOE tras la aprobación del Consejo de Gobierno de la ley que regule el acceso a la universidad para el próximo curso académico, comprometiéndose en dicha reunión a tener la ley y la normativa que detalle el desarrollo de las pruebas de acceso antes del día 30 de septiembre, siendo la idea general que sean lo más parecidas posibles a lo que está sucediendo actualmente. El Rector aprovecha para felicitar al Director de Comunicaciones, don Agustín Vivas Moreno, por el excelente trabajo realizando contestando a la noticia que venía de Salamanca sobre que la selectividad en Extremadura era una coladero.

- **Software Libre Investigación:** El Rector informa que hace aproximadamente 15 días se firmo en la sede de la CRUE en Madrid un convenio con la Universidad de Murcia y con el Banco Santander, mediante el cual el Banco Santander aporta 600.000 euros para cofinanciar un proyecto que tiene un coste total de cinco millones de euros que permitirá desarrollar un software libre en investigación para el sistema universitario español, esperando que en dos años las universidades que lo deseen puedan implantar este software.
- **Hospital Universitario de Cáceres:** El Rector informa que el pasado 18 de julio presentó en Cáceres junto al Consejero de Sanidad y Políticas Sociales de la Junta de Extremadura, don José María Vergeles Blanca, el Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud, don Ceciliano Franco Rubio y el asesor de Ciencias de la Salud de la UEx, don Juan Diego Pedrera Zamorano la noticia de que el Complejo Hospitalario de Cáceres pasará a ser Hospital Universitario, indicando que era una cuestión demandada desde hace bastante tiempo.

Respecto al noveno punto, del orden del día: Ruegos y preguntas.

El Rector concede un turno de palabra en el que se llevan a cabo los siguientes ruegos y preguntas:

- Don Alfonso Carlos Cardenal Murillo agradece la invitación que el Rector hace a todos los Decanos y Directores de Centro para que asistan al Consejo de Gobierno, creyendo que es muy constructivo y muy útil, y comenta que puesto que en la composición del Consejo de Gobierno se establece que habrá seis miembros entre Decanos y Directores de la Universidad y que por determinadas circunstancias la lista de reservas ha desaparecido y que en la actualidad solo hay tres Decanos y que previsiblemente en muy corto espacio de tiempo quedará reducido aún más este número, y que según el artículo 8 del Reglamento en sustitución de las personas que vayan perdiendo la condición de representantes en Consejo de Gobierno se irá tirando de la lista de reserva, se deduce del artículo que terminada la lista de reserva que podrá establecerse por el mismo procedimiento por el que se condujo a la elección de los mismos

la sustitución de estos miembros, rogando que se estudie la posibilidad de proceder a una nueva elección dado que todavía quedan más de dos años de mandato.

- Don Francisco Javier Olivares del Valle pregunta sobre la intervención que tuvo el Rector en la radio sobre el Complejo Hospitalario de Cáceres y la Facultad de Medicina de Badajoz.
- Don Francisco Javier Cebrián Fernández indica que cada vez que se suele reivindicar una disminución de los cargos académicos, así como del equipo de gobierno, el Rector suele responder con que las liberaciones sindicales tampoco se han tocado, informando que siendo estos argumentos incomparables, el sindicato USO de las 800 horas mensuales a las que tiene derecho en la bolsa de las horas sindicales, tan solo está utilizando 300 horas en línea con su reivindicación de ahorro en el gasto, rogando al Rector que no meta a todas las organizaciones sindicales en el mismo saco.
- Don Antonio Manuel Contreras España opina que es un error la implantación del 3+2 ya que el máster encarecería los estudios universitarios, comentando que personalmente se muestra muy a favor del Complejo Hospitalario de Cáceres.
- Doña Lucía Rodríguez Gallardo ruega al Rector y al Gerente que reconsideren la situación en cuanto al servicio de limpieza y mantenimiento que se hace en el mes de julio ya que se reciben muchas quejas de los mismos.
- Doña Margarita Martínez Trancón vuelve a reivindicar plazas de Ciencias de la Salud, preguntando si algún día van a tener alguna de ellas, rogando al Vicerrector de Profesorado que haga las gestiones oportunas para que el día que comiencen las clases haya un profesor que vaya a impartir docencia en Fisiología Vegetal, solicitando asimismo que se revisen algunos datos por si se ha podido cometer algún error, ya que ha visto en ese listado algunas plazas que no superan los doce créditos y sin embargo se ha afirmado que sí.
- Don Juan José Córdoba Ramos se suma al ruego que ha manifestado doña Margarita Martínez Trancón referente a las plazas de Ciencias de la Salud, solicitando que se incluya en la siguiente Comisión Paritaria de Ciencias de Salud la posibilidad de incluir profesores asociados de Ciencias de la Salud de Veterinaria.

El Rector concede la palabra a la Secretaria General para responder a las cuestiones planteadas por don Alfonso Carlos Cardenal Murillo, quien explica que efectivamente hay plazas en el Consejo de Gobierno de Decano y Directores de Centro así como de Directores de Departamentos que están vacías, ya que acaban de culminar unos procesos electorales y están pendientes de que se culminen el de Educación, el de Veterinaria, el de Agrarias y el de Plasencia, considerando oportuno esperar a que finalicen esas elecciones y en ese momento se

procederá a la convocatoria de elecciones a Consejo de Gobierno de Directores de Departamento y Decanos.

El Rector sobre la cuestión planteada por don Francisco Javier Olivares del Valle al respecto de la afirmación de que la Facultad de Medicina debe estar en Badajoz, considera que era muy oportuna y que por eso la realizó, ya que existían rumores del traslado de esta Facultad a Cáceres al presentarse el Hospital Universitario en Cáceres, afirmando que era bueno recordar que la misma no se cambia y que eso iba a beneficiar y redundar en el aumento de la calidad de la Facultad de Medicina.

El Rector responde a don Francisco Javier Cebrián Fernández que no va contabilizando las horas, y que lo que afirmó era que no habían eliminado las liberaciones sindicales, recordando que los cargos que tiene la UEx, son la mayoría en centros, departamentos y en institutos universitarios de investigación.

El Rector comenta a doña Lucía Rodríguez Gallardo que le consta que se está haciendo todo lo posible pero que es necesario ajustar en la limpieza también.

El Rector responde a doña Margarita Martínez Trancón y a don Juan José Córdoba Ramos que se estudiará en el próximo convenio si se pueden detraer tres profesores de la Facultad de Medicina, de Enfermería o Terapia Ocupacional o de otro sitio para darlos a la Facultad de Veterinaria. El Rector respecto a la plaza de Fisiología Vegetal indica que el Vicerrector de Profesorado se pondrá en contacto con el Director del Departamento para que sea éste quien informe al profesor o profesores encargados de dar esta disciplina para que tengan tiempo de ir preparando, comentando asimismo que si hay errores en cuanto a la distribución de plazas porque se haya concedido alguna plaza sin llegar a los doce créditos se revisará y se recurrirá a áreas afines.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:40 horas, de lo que doy fe como Secretaria General.

VºBº

Segundo Píriz Durán

Inmaculada Domínguez Fabián

Sr. Rector Magfco.

Sra. Secretaria General

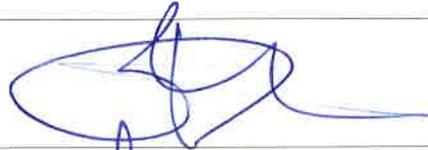
MIEMBROS NATOS

PÍRIZ DURÁN, SEGUNDO	
DOMÍNGUEZ FABIÁN, INMACULADA	
CORDERO SAAVEDRA, LUCIANO	

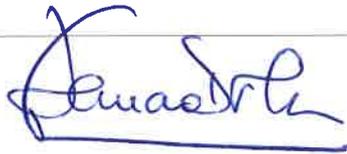
MIEMBROS LIBRE DESIGNACIÓN

BECERRO RICO, PEDRO	
COLETO MARTÍNEZ, JOSÉ MIGUEL	
DÍAZ PARRALEJO, ANTONIO	
GARCÍA GONZÁLEZ, MARÍA CARMEN	
GONZÁLEZ LENA, MANUEL ADOLFO	
GUERRERO MANZANO, MARÍA MAR	
GURRÍA GASCÓN, JOSÉ LUIS	
LEÓN DEL BARCO, BENITO	
LÓPEZ MARTÍNEZ, MARÍA ISABEL	

MIEMBROS LIBRE DESIGNACIÓN

PÉREZ GIRALDO, CIRO	
PRECIADO RODRÍGUEZ, JUAN CARLOS	
QUINTANA GRAGERA, FRANCISCO	
RODRÍGUEZ GALLARDO, LUCÍA	
RONCERO PÉREZ, ELENA	
VIVAS MORENO, AGUSTÍN	

REP. CLAUSTRO - SECTOR A

CARO PUERTOLAS, BERTA	
CASERO LINARES, PEDRO JOAQUÍN	
CÓRDOBA RAMOS, JUAN JOSÉ	
ENCINAS GOENECHEA, FRANCISCO BORJA	
GARRIDO ARROYO, MARÍA CARMEN	
HENAO DÁVILA, FERNANDO	

REP. CLAUSTRO - SECTOR A

MUÑOZ DE LA PEÑA CASTRILLO, ARSENI	
OLIVARES DEL VALLE, FRANCISCO	
ONCINS MARTÍNEZ, JOSÉ LUIS	
SALIDO RUIZ, GINÉS MARÍA	

REP. CLAUSTRO - SECTOR B

ESTEBAN CALDERÓN, GABINO	
LABRADOR MORENO, JUANA SOCORRO	
YUSTE TOSINA, ROCÍO	

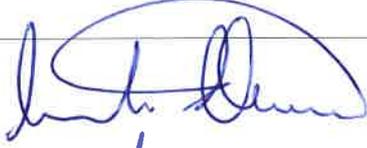
REP. CLAUSTRO - SECTOR C

AYLLÓN RODRÍGUEZ, SANTIAGO	
BORRASCA MATEOS, MERCEDES	
CONTRERAS ESPAÑA, ANTONIO MANUEL	
DONAIRE GARCÍA, LUIS MANUEL	

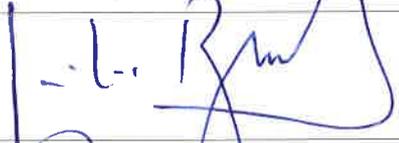
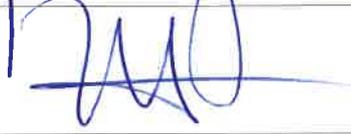
REP. CLAUSTRO - SECTOR C

RODAL MARTÍNEZ, MIGUEL	
------------------------	--

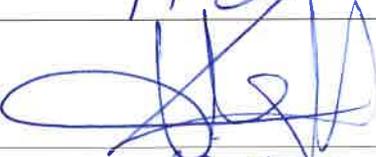
REP. CLAUSTRO - SECTOR D

ÁLAMO FERNÁNDEZ, AURELIO	
CEBRIÁN FERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER	

REP. DECANOS/DIR. CENTRO

BERNAL SALGADO, JOSÉ LUIS	
CALZADO ALMODÓVAR, ZACARÍAS	
MARTÍNEZ TRANCÓN, MARGARITA	

REP. DIR. DEPARTAMENTO

CHACÓN GARCÍA, RICARDO	
GAÑÁN PRESMANES, YOLANDA	
PARIENTE LLANOS, JOSÉ ANTONIO	
PÉREZ TOLEDANO, MIGUEL ÁNGEL	
RABASCO MANGAS, ARACELI	

REP. CONSEJO SOCIAL

BARRIOS GARCÍA, JUAN ANTONIO	
HERRERA TABARES, FERNANDO	
✓ ROSADO MONTERO, JOSÉ MARÍA	

REP. JUNTA P.D.I.

MARÍN HITA, LUIS JOSÉ	
-----------------------	---

REP. COMITÉ DE EMPRESA P.A.S. LABORAL

YERPES VALHONDO, JUAN JOSÉ	
----------------------------	--

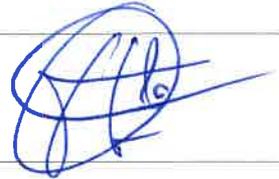
REP. JUNTA P.A.S.

REQUEJO LÓPEZ, ENRIQUE MANUEL	
-------------------------------	--

REP. JUNTA EXTREMADURA (SALUD Y P. SOC.)

TOBAJAS BELVÍS, LUIS ALBERTO	
------------------------------	--

REP. COMITÉ DE EMPRESA PDI-LABORAL

GARRIDO GONZÁLEZ, JOAQUÍN	
---------------------------	---

